



Guía Técnica

EXTINCIÓN Y/O CANCELACIÓN DE
GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM

Versión 02

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sra. Ana Valeria Prado Mancilla	Viceministra de Asuntos Registrales	19/04/2024	Ana Valeria Prado Mancilla Viceministra de Asuntos Registrales Ministerio de Economía



Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa	Registradora de Garantías Mobiliarias	19/04/2024	Lcda. Claudia Lorena Solares Samayoa Registradora Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Tirsa Abigail Leiva Mejía de López	Jefe Administrativo Financiero	19/04/2024	Tirsa Abigail Leiva Mejía Jefe Administrativo Financiero Registro de Garantías Mobiliarias Ministerio de Economía

Verificación metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio	Directora de Desarrollo Institucional	18/04/2024	Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:

07/05/2024

P.D.



ÍNDICE

1. OBJETIVO:	3
2. ALCANCE:	3
3. DEFINICIONES:	3
4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:	4
5. DESARROLLO DE LA GUÍA:	5
6. ANEXOS.	8



1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento a seguir para que personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras puedan inscribir la extinción y/o cancelación de una garantía mobiliaria, mediante usuario autorizado, para hacer el trámite a través del Sistema Registro Único de Garantías -RUG- del Registro de Garantías Mobiliarias (RGM).

2. ALCANCE:

Esta guía aplica a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera; que, en calidad de usuarios autorizados, puedan realizar inscripciones de extinción y/o cancelación de una garantía mobiliaria en el Registro de Garantías Mobiliarias.

3. DEFINICIONES:

3.1 Cancelación:

“Acción y efecto de cancelar, de anular, de hacer ineficaz un instrumento público, una inscripción en un registro, una nota o una obligación que tenía autoridad o fuerza. Así, pues, la cancelación envuelve jurídicamente un concepto amplio, por cuanto el negocio cancelatorio tiene como finalidad la extinción de un derecho o de una situación determinada, y un concepto restringido, que se refiere a la anulación preventiva asentada en un registro público, generalmente el de la propiedad.” (Manuel Osorio. Diccionario Jurídico).

3.2 Extinción:

“Cancelación, desaparición o pérdida de eficacia de un derecho o facultad, obligación o deber, de manera que no puede ya ser ejercido el derecho o facultad, ni reclamado el cumplimiento del deber o la obligación.” (Diccionario de la Real Academia Española).

3.3 Garantía Mobiliaria:

Derecho real de garantía constituido por el deudor garante a favor del acreedor garantizado, para garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero. Consiste en la preferencia que le otorga al acreedor garantizado para la posesión y ejecución de los bienes muebles dados en garantía.

3.4 Guía Técnica:

Es una herramienta administrativa y de control interno que permite orientar y graficar al usuario interno y externo los pasos a seguir en una plataforma electrónica o cualquier otro medio.

3.5 Información de la garantía:

La información de los bienes en garantía, que pueden ser, bienes sin número de serie o bienes especiales (que sí tienen algún tipo de número de serie).

3.6 Persona Extranjera:

Persona física que ha nacido fuera del territorio nacional.

3.7 Persona individual:

Persona física con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

3.8 Persona Jurídica:

Según el Código Civil de la República de Guatemala: “ARTICULO 16. La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede

 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-07
	EXTINCIÓN Y/O CANCELACIÓN DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM	Página 4 de 9

ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.”

3.9 Persona Nacional:

Persona física que ha nacido dentro del territorio nacional.

3.10 Registro de Garantías Mobiliarias:

Dependencia pública del Ministerio de Economía, que tiene por objeto la inscripción de la constitución, modificación, prórroga, extinción y ejecución de garantías mobiliarias y consecuentemente, la publicidad de las mismas. Artículo 40 de la Ley de Garantías Mobiliarias.

3.11 Sistema RUG-RGM:

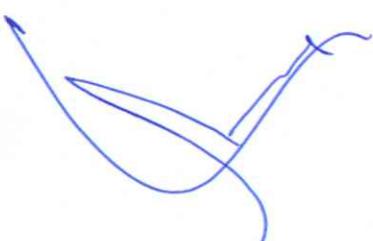
Sistema Informático del Registro de Garantías Mobiliarias, a través del cual los usuarios pueden realizar trámites.

3.12 Usuario:

Persona que utiliza el sistema informático.

4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de la República de Guatemala.
Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
Decreto Número 51-2007 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley de Garantías Mobiliarias y sus reformas.
Acuerdo Gubernativo Número 238-2022 del Presidente de la República de Guatemala, de fecha 16 de septiembre de 2022.	Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias.
Acuerdo Gubernativo Número 211-2021 del Presidente de la República de Guatemala, de fecha 29 de octubre de 2021.	Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias.
Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Ministerial Número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

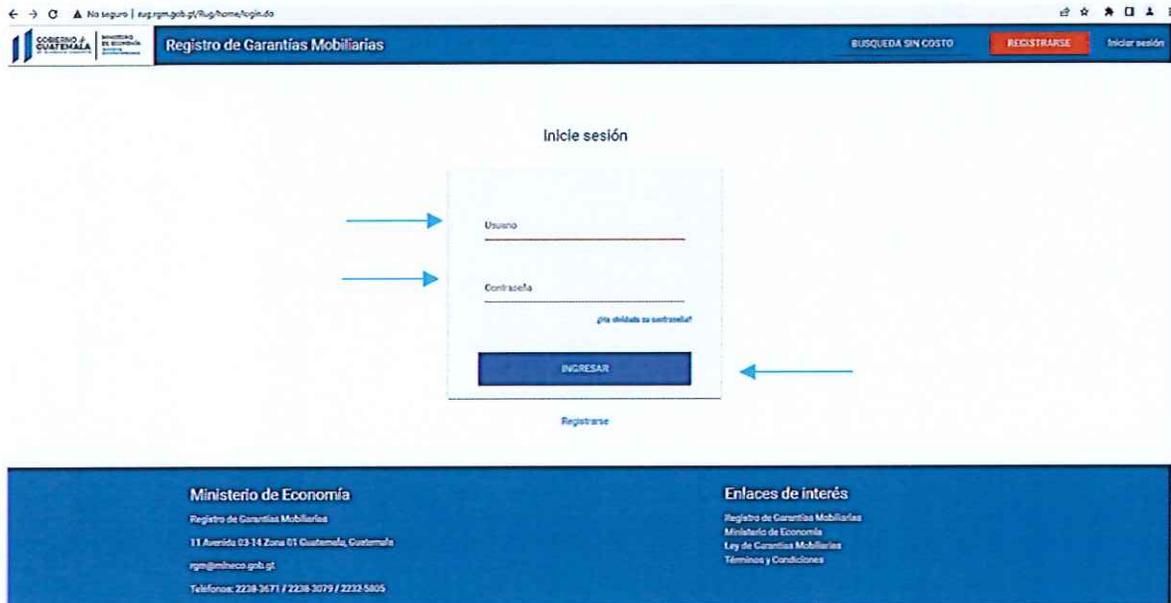


 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-07
	EXTINCIÓN Y/O CANCELACIÓN DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM	Página 5 de 9

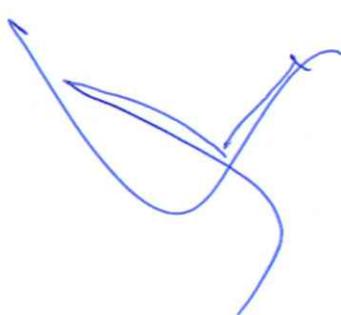
5. DESARROLLO DE LA GUÍA:

PASO 1. Ingrese a la Página Web del Registro:
<http://operaciones.rgm.gov.gt/Rug/home/login.do>.

PASO 2. Coloque sus credenciales y de click en INGRESAR.



PASO 3. Ingrese a "Mis Operaciones"





PASO 4. En el menú de "Mis Operaciones" seleccione "Terminados" en donde le aparecerán todas las garantías que ha inscrito.

Mis Operaciones

FENDIENTES DE CAPTURA DE DATOS FENDIENTES DE CONFIRMACIÓN FENDIENTES DE CONFIRMACIÓN REGISTROS M. **TERMINADOS**

Terminados

Buscar

Número de Operación	Tipo de Transacción	Fecha de Inicio	Número de Garantía Mobiliaria	Deudor Garante	Número de Identificación	Usuario
10428	Inscripción	2019-03-22 16:04:22.0	10362	DEUDOR D PRUEBA	14578452	Cliente D Prueba

PASO 5. Seleccione el número de garantía que desea cancelar y presione el número de operación que aparece en azul. Al mostrar la información de la garantía, en la esquina superior derecha aparece el menú con las diferentes operaciones que puede realizar sobre la garantía, presione la opción "Cancelación".

Detalle de la Garantía Mobiliaria

Garantía Mobiliaria No. 10362

Fecha de inscripción 22-03-2019 Fecha de la última actualización 22-03-2019

Tipo de Operación Inscripción Fecha 22-03-2019

Valor \$ Años

Deuda (en) Garantía (s)

Nombre, Denominación y Razón Social	No. Identificación / No. Identificación Tributaria
DEUDOR D PRUEBA	14578452

Acreedor (en) Garantía (s)

Nombre, Denominación y Razón Social	No. Identificación / No. Identificación Tributaria
ACREEDOR D PRUEBA	176370054

Información de la Garantía Mobiliaria

Descripción de los bienes muebles objeto de la Garantía Mobiliaria

Administración de fondo de parques por un año

Bienes en garantía si existe tener número de serie

Tipo Bien Especial	Tipo Identificador	Identificador	Descripción
Vehículo	Placa	PG-787001	Toyota Yaris 2013 A.D.J

Información Específica de la Garantía Mobiliaria

Información General del Contrato de la Garantía

Contrato privado celebrado en la Ciudad de Guatemala el 25 de mayo de 2018 por el número XXXXXXX

Datos del Representante(s)

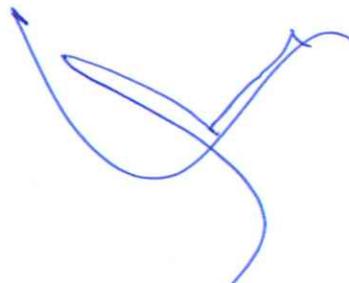
Opciones adicionales

No aplica

Asesoración de la operación

Historico de Trámites

Número de Garantía	Número de operación	Tipo de operación	Fecha de creación	Usuario
10362	10428	Inscripción	22-03-19	Cliente D Prueba



 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RGM-GT-07
	EXTINCIÓN Y/O CANCELACIÓN DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA RUG-RGM	Página 7 de 9

PASO 6. Llenar la casilla “Observaciones o motivos de la cancelación” indicando el objeto de realizar la operación y dar clic en “ACEPTAR”.

Cancelación de la Inscripción

Es la finalización de la Inscripción de la Garantía Mobiliaria dentro del sistema.

Garantía Mobiliaria No. 10362

Observaciones o motivos de la cancelación:

ACEPTAR

PASO 7. Si tiene saldo a favor en su cuenta de usuario, que cubra el valor de los honorarios correspondientes a la extinción y/o cancelación de la garantía y está de acuerdo con el débito, confírmelo seleccionando la opción “ACEPTAR”. De lo contrario, realice el depósito en cualquiera de las cuentas del Registro de Garantías Mobiliarias para completar la operación.

 **Confirmar**

El costo de una Cancelación es de Q. 160.00, ¿está seguro que desea continuar?

ACEPTAR CANCELAR

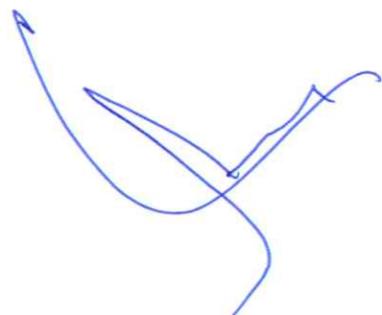
PASO 8. Confirme electrónicamente las condiciones de la inscripción de la extinción y/o cancelación de la garantía mobiliaria dando clic en “CONFIRMAR”

Confirmación Electrónica

Con su confirmación electrónica, usted, bajo protesta de decir verdad:

1. Ratifica todos y cada uno de los Términos y Condiciones que aceptó al momento de registrarse como usuario del sistema del Registro de Garantías Mobiliarias;
2. Reconoce la existencia y veracidad de la Información ingresada o trasladada, y
3. Manifiesta que conoce la responsabilidad civil, administrativa y penal en que podría incurrir en caso de falsedad.

CONFIRMAR



PASO 9. Descargue la boleta generada en archivo PDF que contiene la extinción y/o cancelación de la garantía mobiliaria.

Boleta Electrónica de Garantías Mobiliarias

Ha finalizado la operación exitosamente.

Para descargar e imprimir la boleta dar click en el siguiente botón:



6. ANEXOS:

6.1. Constancia electrónica de inscripción de extinción y/o cancelación de garantías en el Sistema RUG-RGM que contiene código QR y firma electrónica avanzada institucional.



CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Garantía Mobiliaria No. REG-11425

Tipo de Operación: Cancelación **Fecha y hora:** 24/09/2020 - 12:12:01

Objeto de la Operación

Pago total de la deuda.

Datos de la Inscripción

Vigencia: 5 Años

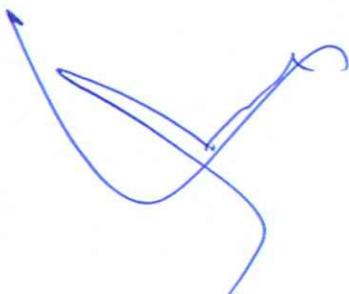
Deudor (es) Garante

Nombre, Denominación o Razón Social	Identificador
prueba número cuarta 1	12345

Acreedor (es) Garantizado (s)

Nombre, Denominación o Razón Social	Identificador
Los Migración & S. A	555551

Datos de la Garantía Mobiliaria





Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:

Facturas No. 99

Lista de Bienes Especiales:

Tipo Bien Especial	Tipo Identificador	Identificador	Descripcion
Vehiculo	Placa	P0-487ERG	Toyota Azul

Datos Generales del Contrato de la Garantía

Segun Contrato de Aceptacion en Escritura Publica 614 autorizada por la Notaria Monica Maria Barrios Alvarado el 20/12/2017 cuarta prueba 1

Representante(s):

Representante: Carlos Perez DPI: 1002598563

Observaciones Adicionales

Tasa de interés 15%

"Esta inscripcion se ha hecho con la autorizacion de las personas que aparecen en la misma como acreedor garantizado y deudor garante y que en forma electronica autorizan esta inscripcion, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Garantias Mobiliarias".
Artículo 26 Acuerdo Gubernativo 386-2010 Reglamento del Registro de Garantias Mobiliarias"



REGISTRO DE
GARANTIAS
MOBILIARIAS

Firmado digitalmente por el REGISTRO
DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FECHA: 24/09/2020 12:11:04
Tipo de Operación: Cancelación
<https://www.rgm.gob.gt>